CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
0 8 NOV 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 15:33

Moción de Orden del Día N° 953

# MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS AL PROYECTO MAJES SIGUAS I Y II REALIZADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Y AUTODEMA, EN EL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

**Alex Antonio Paredes Gonzales**, miembro de la bancada de Perú Libre, en estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas en el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y los artículos 68 y 88 del Reglamento del Congreso presento la siguiente moción del orden del día:

CONSIDERANDO

1. Que, en las últimas semanas se ha hecho de conocimiento público que el actual gobernador del Gobierno Regional de Arequipa junto a otros funcionarios, habrían realizado ofrecimientos y entrega de terrenos a consejeros regionales "captados", para fines de apoyo político.
2. Que, dichos hechos no solo habrían ocurrido en la actual gestión sino también en gestiones anteriores, siendo el periodo a investigar del 2007 a la fecha.
3. Que, en ese marco, es necesario conocer y recabar información respecto a quienes se adjudicó y el número total de hectáreas adjudicadas en la I Etapa del Proyecto de Irrigación Majes, número de parcelas adjudicadas según sorteos u otra modalidad. Número total de hectáreas adjudicadas mediante subasta pública posterior a la adjudicación, número total de hectáreas entregadas vía convenio o cualquier otra modalidad posterior a la entrega por sorteo de la primera etapa, número de hectáreas entregadas a damnificados por sismos, inundaciones, y/o cualquier otro desastre. Conocer quiénes son los deudores de parcelas adjudicadas, precisando monto de deuda y estado actual. Numero de hectáreas transferidas a la Municipalidad distrital de Majes, indicando ubicación y estado actual, número de hectáreas disponibles de la primera etapa del Proyecto Majes.
4. Asimismo, es necesario considerar la necesidad de recabar acuerdos, convenios o pactos realizados para la entrega de terrenos a los trabajadores de AUTODEMA o cualquier gremio vinculado al Gobierno Regional Arequipa, así como cualquier otro acto de disposición realizado, identificando responsabilidades.
5. Que, vale recordar que la Primera Etapa de AUTODEMA, adjudicó según información por confirmar, cerca de 14,000 hectáreas, y año tras año se entregaron tierras hasta completar más o menos 19,000 hectáreas, sin que se haya realizado una rendición al respecto.
6. Que, los hechos descritos constituyen razones suficientes para que el Congreso de la República, en ejercicio del artículo 97 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 88 del Reglamento del Congreso, constituya una comisión de investigación encargada de investigar los actos de disposición de

bienes y procesos administrativos vinculados al Proyecto Majes Siguas I y II realizados por el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA en el departamento de Arequipa, con el fin de descartar los hechos de corrupción que pueden haberse producido y encaminar las acciones de control político.

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Constituir la comisión investigadora encargada de investigar los actos de disposición de bienes y procesos administrativos vinculados al Proyecto Majes Siguas I y II realizados por el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA, en el departamento de Arequipa, con el fin de descartar o confirmar los hechos de corrupción que pueden haberse producido y encaminar las acciones de control político.

**SEGUNDO.** La comisión investigadora contará con un plazo de hasta 120 días calendario para realizar la investigación y presentar su informe final.

Lima, noviembre del 2021

CONGRESO
REPÚBLICA

**ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

R U 7-19119

Lima, 05 de noviembre del 2021

OFICIO N°359 -2021-AAPG-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Ciudad.-

ASUNTO: Solicitud de conformación de Comisión de Investigación Multipartidaria

De mi consideración

A través del presente, es un gusto saludarlo y conforme las atribuciones señaladas en la Constitución Política del Perú y Reglamento del Congreso de la República solicito la conformación de una Comisión de Investigación Multipartidaria para investigar los actos de disposición de bienes y procesos administrativos vinculados al Proyecto Majes Siguas I y II realizados por el Gobierno Regional de Arequipa y AUTODEMA, en el departamento de Arequipa, con el fin de descartar o confirmar los hechos de corrupción que pueden haberse producido y encaminar las acciones de control político., al haberse hecho de conocimiento público que el gobernador del Gobierno Regional de Arequipa actual junto a otros funcionarios habrían realizado ofrecimientos y entrega de terrenos a consejeros regionales "captados", para fines de apoyo político; hechos que también habrían ocurrido en gestiones anteriores, siendo necesario determinar responsabilidades, para lo cual adjuntamos la moción de orden del dia correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Alex Antonio Paredes Gonzales*
*Congresista de la República*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
F. RIVERA L.
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor

OFICIALIA MAYOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| DGP | | PROTOCOLO | |
| DGA | | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| LEGAL Y CONSTITUCIONAL | | PREV. Y SEGURIDAD | |
| CENTRO DE ESTUDIOS | | COMUNICACIONES | |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL | | FONDO EDITORIAL | |
| PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | | ENLACE | |
| PROCURADURÍA | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TRAMITE CORRESPONDIENTE | X | AUTORIZADO | |
| CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES | | ARCHIVO | |
| ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS | | INFORME | |